



**AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
Plaza León y Castillo, 8  
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58  
FAX: 928 52 00 65  
**LANZAROTE**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO  
CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2012.**

**Alcaldesa-Presidenta**

Doña María Dolores Corujo Berriel

**Concejales**

Don Andrés Stinga Perdomo  
Don Victoriano Antonio Rocío Romero  
Doña Áurea Mauri Cadavieco  
Doña Rosa M<sup>a</sup> Mesa García  
Don Julián Eduardo Perera León  
Doña Carmen González Elvira  
Don Juan Carlos Rocío Morales  
Don David Rocío Pérez  
Doña Concepción Rosa Álvarez Camacho  
Don Pedro Reyes Hernández  
Don Juan José Rivera Ortega  
Doña María José Betancort Ortega  
Don Esteban Manuel Rodríguez Fernández  
Don Emilio Jesús Gil Pérez  
Doña Társila Yaiza Esparza Ferrera

**Secretario de la Corporación**

Don José Manuel Fiestas Perdomo

En San Bartolomé, Lanzarote, siendo las trece horas del día veintitrés de febrero de dos mil doce, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales anteriormente relacionados, al objeto de celebrar sesión de carácter extraordinario que corresponde en primera convocatoria y cuyo llamamiento ha sido cursado de forma legal.

No asiste el concejal del Partido Popular, don Francisco Cabrera García, excusando su ausencia por motivos de viaje.

Abierto el acto y declarado público por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, comprobada la existencia de cuórum suficiente de asistencia por el que levanta esta Acta, se da lectura al primer punto del orden del día el cual reza como sigue,

**PRIMERO**.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, Oponiéndose a cualquier tipo de autorización a



**AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ**

**SECRETARÍA GENERAL**

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

**LANZAROTE**

**LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS EN AGUAS CERCANAS A NUESTRAS COSTAS DE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA.**

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, se da cuenta de la propuesta de la declaración institucional de este Ayuntamiento, que literalmente se transcribe a continuación:

“Resulta incuestionable que el mayor reto que afronta la humanidad es el derivado de las consecuencias del cambio climático. Por más que la actual crisis económica haya provocado la focalización de la opinión pública y la acción de los gobiernos no deja de ser cierto que, superada la citada crisis, seguiremos inmersos en una crisis ambiental sin precedentes, que en gran medida viene ocasionada por la acción del hombre.

La utilización masiva de combustibles fósiles producto de la industrialización, el transporte y, en general, del actual modo de vida, es una de las máximas responsables del calentamiento global, por lo que todas las estrategias internacionales, europeas, nacionales, autonómicas e insulares, señalan en la dirección de un reemplazo de dichos combustibles por energías limpias y renovables.

Canarias no está al margen del proceso que genera y acentúa el cambio climático y mucho menos de las consecuencias del mismo.

Nuestra principal industria, el turismo, se basa en un modelo de transporte masivo que a día de hoy genera un considerable impacto en el proceso de calentamiento global. Nuestras necesidades de potabilización de agua disparan el consumo de energía eléctrica obtenida a su vez de la utilización de combustibles fósiles. Por ello la estrategia canaria para la lucha contra el cambio climático y el desarrollo sostenible marca como objetivo el elevar hasta el 30% la generación de energía eléctrica basada en fuentes limpias y renovables.

Canarias tiene la obligación de reducir su impacto sobre el clima por responsabilidad global pero, también, por pura supervivencia. La principal riqueza del archipiélago, su biodiversidad y sus paisajes, especialmente las costas, se revelan como extremadamente vulnerables ante el cambio climático.

Porque nos hallamos ante una manera de producir energía que tiene fecha de caducidad, no puede entenderse el empeño de algunos en autorizar una actividad que pone en riesgo a Canarias y, particularmente, a Lanzarote y Fuerteventura.

La extracción de crudo es una actividad de riesgo. Riesgo que se acentúa cuando se trabaja en el mar y, más aún, cuando se trabaja a las profundidades que existen en las zonas autorizadas.

La experiencia del Prestige y del reciente accidente del Golfo de Méjico, ha dejado la certeza de que no existen tecnologías de confianza para la gestión de los posibles accidentes. La perforación en aguas profundas está más que solventada: los operadores llegan, pinchan y extraen. La tecnología para combatir los accidentes, sin embargo, no existe y hay que inventarla



## AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

SECRETARÍA GENERAL

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

LANZAROTE

en cada caso. La posibilidad de un accidente es real, mientras que la manera de contener los vertidos es una incógnita.

Ese escenario de riesgos públicos viene acompañado tan solo de beneficios privados. Las prospecciones petrolíferas no van a crear puestos de trabajo, no van a generar actividades complementarias y no van a provocar consumo local.

Las plataformas petrolíferas no solo no suponen riqueza, sino que se pone en riesgo la calidad de nuestras playas, la propia potabilización del agua y la biodiversidad. Como consecuencia, se pone en riesgo nuestra principal industria: el turismo.

No es necesario que se produzca una catástrofe. Como bien saben en otras zonas costeras, la actividad normal de las plataformas genera vertidos operativos inevitables. Vertidos de baja intensidad, pero que van produciendo efectos sobre la calidad de las playas.

Por nuestro compromiso con la sostenibilidad del planeta, por la defensa de nuestra biodiversidad y nuestra industria turística nos oponemos a la concesión de permisos a REPSOL para realizar prospecciones en las costas de Lanzarote y Fuerteventura.

En virtud de lo expuesto proponemos al Pleno la adopción del siguiente

### ACUERDO

Que el Ayuntamiento de San Bartolomé reitera su oposición a cualquier tipo de autorización a las prospecciones petrolíferas en aguas cercanas a nuestras costas de Lanzarote y Fuerteventura”

Previa la venia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta interviene la concejal del Partido de Independientes de Lanzarote, doña Concepción Álvarez Camacho, manifestando que se trata de una propuesta del grupo de gobierno y que el resto de la Corporación ha venido a ratificarse en la propuesta, ya que no se les ha permitido modificar la misma o el poder participar en la declaración, señalando que solo vienen a votar sin dejarles participar en decisiones que se quiere que sean corporativas. Manifiesta su intención de voto a favor de la propuesta, pero señala que el Partido de Independientes de Lanzarote, no está de acuerdo en la redacción de la declaración institucional que se presenta para su aprobación. Señala que se muestra en contra de las prospecciones petrolíferas, porque dependemos del turismo y entendiendo que no son compatibles con el turismo y cualquier accidente que se produzca en las mismas nos afectaría bastante, además de depender de forma vital de esa agua, por todo ello, reitera su rechazo a las prospecciones petrolíferas.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa-Presidenta, preguntando a la concejal del Partido de Independientes de Lanzarote si propone algún tipo de enmienda a la propuesta de declaración presentada, señalando doña Concepción Álvarez Camacho, una serie de enmiendas al



**AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
Plaza León y Castillo, 8  
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58  
FAX: 928 52 00 65  
**LANZAROTE**

documento presentado y siendo aceptadas por el grupo de gobierno, quedando enmendado como se transcribe a continuación:

“Resulta incuestionable que el mayor reto que afronta la humanidad es el derivado de las consecuencias del cambio climático. Por más que la actual crisis económica haya provocado la focalización de la opinión pública y la acción de los gobiernos no deja de ser cierto que, superada la citada crisis, seguiremos inmersos en una crisis ambiental sin precedentes, que en gran medida viene ocasionada por la acción del hombre.

La utilización masiva de combustibles fósiles producto de la industrialización, el transporte y, en general, del actual modo de vida, es una de las máximas responsables del calentamiento global, por lo que todas las estrategias internacionales, europeas, nacionales, autonómicas e insulares, señalan en la dirección de un reemplazo de dichos combustibles por energías limpias y renovables.

Canarias no está al margen del proceso que genera y acentúa el cambio climático y mucho menos de las consecuencias del mismo.

Nuestra principal industria, el turismo y nuestras necesidades de potabilización de agua disparan el consumo de energía eléctrica obtenida a su vez de la utilización de combustibles fósiles. Por ello la estrategia canaria para la lucha contra el cambio climático y el desarrollo sostenible marca como objetivo el elevar hasta el 30% la generación de energía eléctrica basada en fuentes limpias y renovables.

Canarias tiene la obligación de reducir su impacto sobre el clima por responsabilidad global pero, también, por pura supervivencia. La principal riqueza del archipiélago, su biodiversidad y sus paisajes, especialmente las costas, se revelan como extremadamente vulnerables ante el cambio climático.

Porque nos hallamos ante una manera de producir energía que tiene fecha de caducidad, no puede entenderse el empeño de algunos en autorizar una actividad que pone en riesgo a Canarias y, particularmente, a Lanzarote y Fuerteventura.

La extracción de crudo es una actividad de riesgo. Riesgo que se acentúa cuando se trabaja en el mar y, más aún, cuando se trabaja a las profundidades que existen en las zonas autorizadas.

La experiencia del Prestige y del reciente accidente del Golfo de Mejico, ha dejado la certeza de que no existen tecnologías de confianza para la gestión de los posibles accidentes. La perforación en aguas profundas está más que solventada: los operadores llegan, pinchan y extraen. La tecnología para combatir los accidentes, sin embargo, no existe y hay que inventarla en cada caso. La posibilidad de un accidente es real, mientras que la manera de contener los vertidos es una incógnita.





## AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

SECRETARIA GENERAL

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

LANZAROTE

Las plataformas petrolíferas ponen en riesgo la calidad de nuestras playas, la propia potabilización del agua y la biodiversidad. Como consecuencia, se pone en riesgo nuestra principal industria: el turismo.

No es necesario que se produzca una catástrofe. Como bien saben en otras zonas costeras, la actividad normal de las plataformas genera vertidos operativos inevitables. Vertidos de baja intensidad, pero que van produciendo efectos sobre la calidad de las playas.

Por nuestro compromiso con la sostenibilidad del planeta, por la defensa de nuestra biodiversidad y nuestra industria turística nos oponemos a la concesión de permisos para realizar prospecciones en las costas de Lanzarote y Fuerteventura.

En virtud de lo expuesto proponemos al Pleno la adopción del siguiente

### ACUERDO

Que el Ayuntamiento de San Bartolomé reitera su oposición a cualquier tipo de autorización a las prospecciones petrolíferas en aguas cercanas a nuestras costas de Lanzarote y Fuerteventura”

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, se somete a votación la propuesta de declaración institucional enmendada, resultando aprobada por 13 votos a favor y 3 votos en contra.

### VOTOS A FAVOR

- Concejales del Partido Socialista Canario-Partido Socialista Obrero Español (PSC-PSOE):  
Doña María Dolores Corujo Berriel, don Andrés Stinga Perdomo, don Victoriano Antonio Rocío Romero, doña Áurea Mauri Cadavieco, doña Rosa María Mesa García y don Julián Eduardo Perera León.
- Concejales de Coalición Canaria (CC):  
Doña Carmen González Elvira, don Juan Carlos Rocio Morales y don David Rocio Pérez.
- Concejales del Partido Vecinal para el Progreso (PVPS):  
Don Esteban Manuel Rodríguez Fernández, don Emilio Jesús Gil Pérez y doña Társila Yaiza Esparza Ferrera.
- Concejal del Partido de Independientes de Lanzarote (PIL):  
Doña Concepción Rosa Álvarez Camacho.



**AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
Plaza León y Castillo, 8  
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58  
FAX: 928 52 00 65  
**LANZAROTE**

VOTOS EN CONTRA

• Concejales del Partido Popular (PP):

Don Pedro Lorenzo Reyes Hernández, don Juan José Rivera Ortega y doña María José Betancort Ortega.

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ  
SECRETARIA GENERAL  
Plaza León y Castillo, 8

TELE Y sin otros asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, siendo las trece horas y veinticuatro minutos, del día expresado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente Acta, a la que se adjunta CD conteniendo grabación íntegra de la misma, fechado y firmado por el Secretario de la Corporación, de todo lo cual doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

M<sup>a</sup> Dolores Corujo Berriel

